

Julio 2006

CONTEO RÁPIDO ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2006

Resultados finales



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

Principales resultados (muestra total)

- Los resultados del conteo rápido nacional GEA-ISA sobre la votación en las elecciones para Presidente de la República del domingo 2 de julio de 2006 **NO** permiten un ordenamiento preciso de las preferencias, que posibilite tener certidumbre sobre cuál candidato logró el primer lugar.
- Así, este conteo rápido sobreestimó la distancia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, al calcularla en poco más de punto y medio porcentual: 37.6 a 36.0 por ciento de los votos contados.
- Conforme este conteo rápido, Roberto Madrazo se ubica en tercer lugar, con poco menos de 23 por ciento de los votos. Patricia Mercado otorga el registro al partido Alternativa, al lograr más de dos y medio por ciento de los votos. A diferencia, Roberto Campa, con apenas un punto porcentual, no alcanzaría el mínimo de votación requerida para darle registro a su partido (aunque este partido lo lograría mediante su votación legislativa).
- El giro implícito entre el resultado de este conteo rápido y el resultado de los cómputos distritales de la votación fue de 0.7% de los votos.



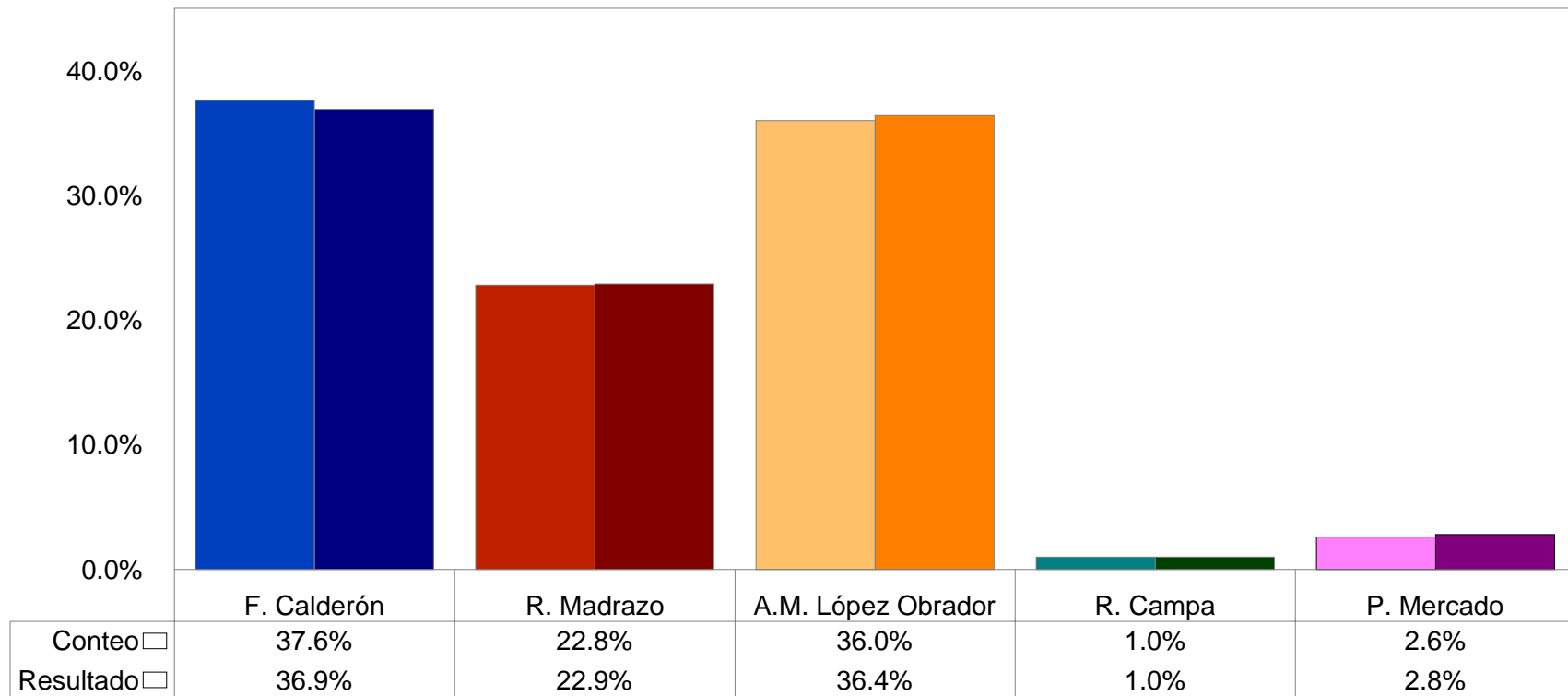
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Conteo rápido GEA-ISA: muestra total (390 secciones)
y resultado de la elección para Presidente de la República de 2006








GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

CONTEO RÁPIDO GEA-ISA ELECCION PRESIDENCIAL 2006 MUESTRA TOTAL (390 SECCIONES)

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo - Máximo	Real
 Felipe Calderón	37.6 +/-	1.4	36.2 - 39.1	36.9 *
 Roberto Madrazo	22.8 +/-	1.0	21.8 - 23.9	22.9 *
 A.M. López Obrador	36.0 +/-	1.5	34.5 - 37.5	36.4 *
 Roberto Campa	1.0 +/-	0.1	0.9 - 1.1	1.0 *
 Patricia Mercado	2.6 +/-	0.1	2.4 - 2.7	2.8 #
Margen de victoria	1.6			0.6

* Resultado dentro del intervalo estimado
Resultado ligeramente fuera del intervalo

Secciones reportadas: 390 secciones
Proporción reportada: 97.5 %
Margen de error máximo: 1.5 %
Nivel de confianza: 95 %



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Principales resultados (muestra original)

- Los resultados del conteo rápido nacional GEA-ISA en la submuestra correspondiente a las secciones electorales donde se levantó la última encuesta preelectoral de la serie de mediciones realizada por esta firma **NO** permiten un ordenamiento preciso de las preferencias, que posibilite tener certidumbre sobre cuál candidato logró el primer lugar.
- Así, el conteo rápido para esta submuestra estimó con gran precisión la diferencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, al calcularla apenas en poco menos de un punto porcentual, ubicando al primer lugar en 37.2 por ciento de los votos, contra 36.3 por ciento de su seguidor más cercano.
- Conforme esta submuestra, Roberto Madrazo se ubica en tercer lugar, con 23 por ciento de los votos. Patricia Mercado otorga el registro al partido Alternativa, al lograr más de dos y medio por ciento de los votos. A diferencia, Roberto Campa, con apenas un punto porcentual, no alcanzó el mínimo requerido para darle registro a su partido (aunque este partido lo lograría mediante su votación legislativa).
- El giro implícito entre el resultado de este conteo rápido y el resultado de los cómputos distritales de la votación fue apenas de 0.3% de los votos.



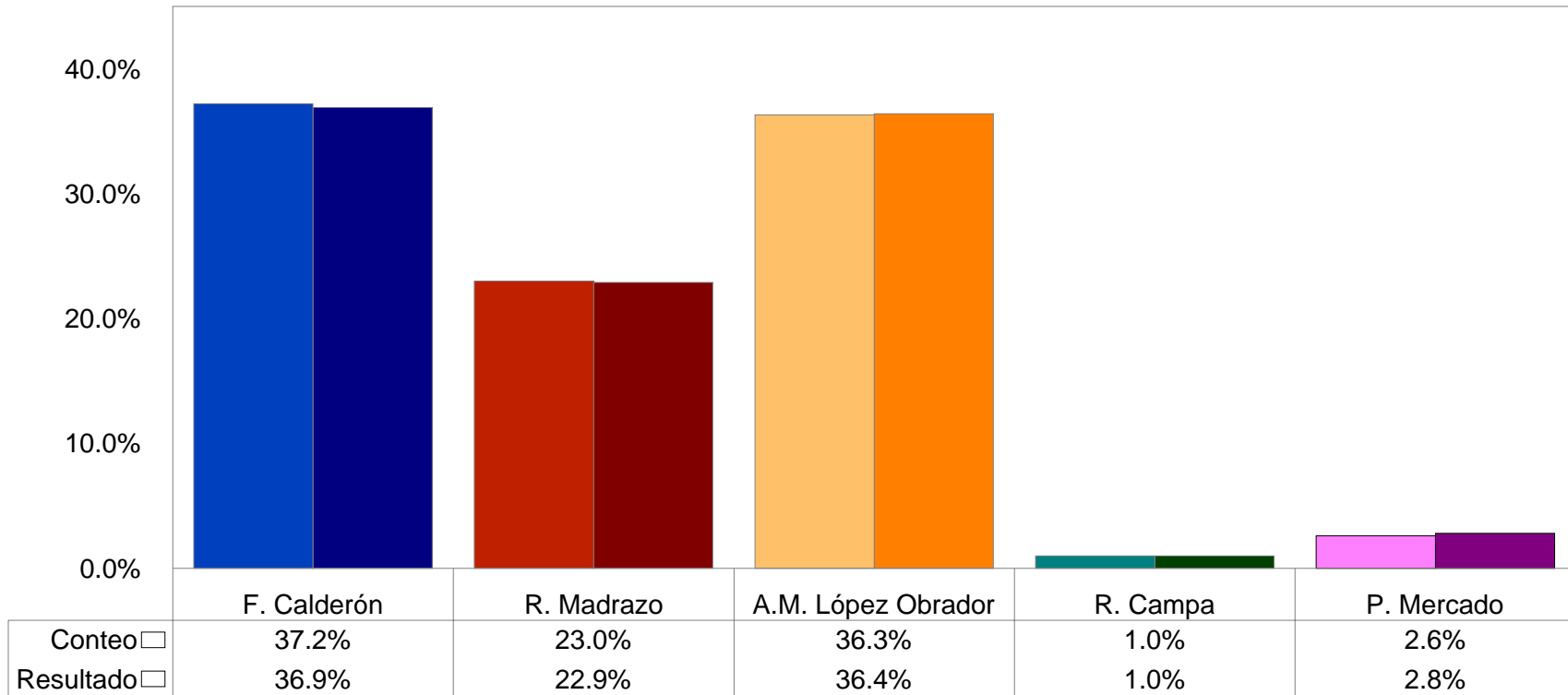
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Conteo rápido GEA-ISA: muestra original (195 secciones) y resultado de la elección para Presidente de la República 2006








GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

CONTEO RÁPIDO GEA-ISA ELECCION PRESIDENCIAL 2006 MUESTRA ORIGINAL (195 SECCIONES)

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo - Máximo	Real
 Felipe Calderón	37.2 +/-	2.0	35.2 - 39.1	36.9 *
 Roberto Madrazo	23.0 +/-	1.5	21.5 - 24.5	22.9 *
 A.M. López Obrador	36.3 +/-	2.0	34.2 - 38.3	36.4 *
 Roberto Campa	1.0 +/-	0.1	0.9 - 1.1	1.0 *
 Patricia Mercado	2.6 +/-	0.2	2.4 - 2.8	2.8 *
Margen de victoria	0.9			0.6

* Resultado dentro del intervalo estimado

Secciones reportadas: 195 secciones
 Proporción reportada: 97.5 %
 Margen de error máximo: 2.0 %
 Nivel de confianza: 95 %



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Observaciones generales

A) Responsables del estudio.

Este conteo rápido para la elección de Presidente de la República de 2006 fue operado por la empresa especializada en opinión pública **INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C. (ISA)**, en asociación para fines de diseño y análisis con **GEA GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS, S.C. (GEA)**, bajo el patrocinio sindicado de instituciones privadas suscriptoras regulares de los servicios de consultoría y análisis político-electoral de las instancias responsables de la realización del estudio.

B) Alcance de los resultados.

Las proporciones reportadas **NO** permiten definir un ordenamiento preciso de las tendencias de votación para la elección de Presidente de la República realizada este día domingo 2 de julio de 2006.

Los resultados de este estudio se refiere exclusivamente a los resultados publicados en el exterior de las casillas básicas y contiguas instaladas en el territorio nacional en ocasión de las elecciones federales del día 2 de julio de 2006 y sus datos sólo tienen validez para expresar las tendencias de votación el día de la jornada electoral.

Los resultados de este ejercicio no tienen bajo ninguna circunstancia carácter oficial, dado que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Cuestiones de método

A) Responsables del estudio y su difusión.

Este conteo rápido sobre la votación en la elección para Presidente de la República del 2 de julio de 2006 fue operado por la empresa especializada en opinión pública **INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C. (ISA)**, en asociación para fines de diseño y análisis con **GEA GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS, S.C. (GEA)**, bajo el patrocinio sindicado de instituciones privadas suscriptoras regulares de los servicios de consultoría y análisis político-electoral de las instancias responsables de la realización del estudio.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CG134/2006 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, , a continuación se precisan los datos que permiten identificar fehacientemente las persona físicas o morales que se encargaron de la realización de esta encuesta de salida y que solicitan su publicación o difusión, indicando que en su oportunidad los datos completos fueron remitidos a la autoridad electoral:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

Responsable directo: Guillermo Valdés Castellanos.

E-mail: gvc@gea.estructura.com.mx

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Responsable directo: Ricardo de la Peña.

E-mail: ricartur@prodigy.net.mx



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Con respecto a lo dispuesto en el referido Acuerdo, en torno a los datos que permiten identificar fehacientemente las personas físicas o morales que patrocinan la encuesta de salida, los datos correspondientes fueron proporcionados a la autoridad electoral en la notificación sobre la intención de llevar a cabo este ejercicio y serán notificados en su esquema definitivo al remitirse el reporte completo de resultados de este estudio.

Es de precisarse que las instancias responsables de su realización, bajo la firma de la asociación (**GEA-ISA**), con entera libertad otorgada por los patrocinadores, han determinado la procedencia y los canales para la difusión de resultados de este ejercicio, en el entendido de que las características metodológicas y resultados divulgados fueron puestas a disposición pública gratuita de manera simultánea en el sitio de ISA www.isa.org.mx y en la página de GEA www.structura.com.mx/gea.

Asimismo, sus estimaciones y características técnicas serán reportadas para su inclusión en la página de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión pública (AMAI) y del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública (CI) generada para fines de difusión de información sobre encuestas electorales www.opinamexico.org.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

B) Objetivos e instrumentos.

1. Objetivos del estudio.

El objetivos del conteo fue disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las tendencias de la votación durante la jornada electoral del día 2 de julio de 2006, a partir de los reportes de resultados oficiales de una muestra de casillas electorales ubicadas en el territorio nacional.

2. Instrumentos de captación.

Con la finalidad de disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación durante la jornada electoral del próximo día 2 de julio de 2006, se contó con un formato de recuperación de datos, donde el operador vació los resultados reportados en los carteles ubicados a las afueras de las casillas en muestra, datos que fueron transmitidos por vía telefónica a la central de acopio de información.

C) Características técnicas.

1. Población objetivo.

Este estudio constituyó un ejercicio de toma de información y cálculo de resultados de la elección para Presidente de la República del 2 de julio de 2006 con base en los reportes en carteles ubicadas afuera de una muestra de casillas básicas y contiguas instaladas en el territorio nacional.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Considerando el peso relativo y el patrón de votación previo en las casillas extraordinarias y especiales, se excluyeron para los fines de este estudio, dado su esperable impacto marginal en las posibles estimaciones de votación. Asimismo, no se incorporó en forma alguna los votos de residentes en el extranjero que fueran remitidos en su oportunidad a la autoridad electoral.

El análisis de resultados de este estudio se refiere exclusivamente a la población estudiada y sus datos sólo tienen validez para expresar las tendencias de votación el día de la jornada electoral.

Los resultados de este ejercicio no tienen bajo ninguna circunstancia carácter oficial, dado que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2. Selección de unidades.

Las unidades primarias de muestreo fueron las secciones electorales en que se encuentra dividido para fines geopolíticos la totalidad del territorio nacional.

El marco muestral fue el listado que presentaba la relación completa de las secciones con el número de electores registrados en el Listado Nominal de Electores (LNE), en la versión más reciente de la que se dispuso (la correspondiente a la empleada para esta elección del 2 de julio de 2006, que fuera proporcionada por el IFE).

Para la selección de casillas en muestra, se siguió el procedimiento que se detalla a continuación:



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

La muestra se compuso de dos submuestras nacionales.

La primera correspondió a las 200 secciones electorales incluidas en muestra en la última encuesta nacional preelectoral realizada por GEA-ISA del 15 al 18 de junio de 2006. Ello, en el entendido de que se llevó adelante un experimento de toma de información durante el día previo a la jornada electoral (mismo que no fue difundido y del que se entregará a la autoridad electoral la información correspondiente junto con el reporte de resultados de los ejercicios que se realizaron y realizarán durante la jornada electoral, que incluye además un ejercicio de encuesta posterior al cierre de casillas, durante la misma jornada electoral) y de acopio de información sobre características y patrón de votación de los electores en las secciones electorales que fueran elegidas como unidades primarias en la encuesta preelectoral más próxima a la fecha de los comicios, para corroborar diversas hipótesis sobre el trabajo de investigación previamente realizado.

Respecto de esta submuestra, se recuerda que, conforme fuera oportunamente informado a la autoridad electoral, se tomó como marco muestral el listado de secciones electorales en el país con el número de electores registrados, así como los resultados oficiales de las elecciones para diputados federales de 2003 y 2000. La selección se efectuó en una primera etapa mediante la selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados en cada sección) de dos submuestras independientes de 100 secciones electorales cada una, corroborando que las secciones incluidas en las submuestras elegidas reprodujeran el patrón de votación nacional efectivamente observado en las dos últimas elecciones federales con desviaciones menores a un punto porcentual por partido o coalición; en caso de que no cumplieran dicha condición, las muestras se desechaban y se extraían nuevas muestras para el estudio conforme al procedimiento mencionado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

La segunda submuestra correspondió a 200 secciones electorales elegidas de manera independiente a la primera submuestra, tomando como marco muestral nuevamente el listado de secciones electorales en el país con el número de electores registrados, así como los resultados oficiales de las elecciones para diputados federales de 2003 y 2000. La selección se efectuó en una primera etapa mediante la selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados en cada sección) de dos submuestras independientes de 100 secciones electorales cada una, corroborando que las secciones incluidas en las submuestras elegidas reprodujeran el patrón de votación nacional efectivamente observado en las últimas elecciones federales con desviaciones menores a un punto porcentual por partido o coalición; en caso de no cumplir dicha condición, las muestras se desecharon y se extrajeron nuevas muestras para el estudio, conforme al procedimiento mencionado.

Se contó así con cuatro submuestras nacionales de 100 secciones cada una, extraídas en forma independiente. Con la agregación por pares de estas submuestras de 100 secciones, se dispuso de tres pares de submuestras nacionales con 200 secciones electorales cada una, que permitieron corroborar la consistencia de los estimadores de que se dispuso para la muestra total de 400 secciones.

Para la sustitución de una sección en muestra, en el supuesto de que en dicha sección no se instalara ninguna casilla básica o contigua o se impidiera por algún motivo ajeno al operador la realización de las labores comprometidas, se acudió a una sección físicamente colindante de ser posible o lo más próxima a la sección en muestra donde se pudo recabar información. En el supuesto de que en una sección las casillas básicas y contiguas se encontraran en al menos dos domicilios distintos, se procedió a efectuar una selección aleatoria previa, desde oficina, de la casilla en la que se efectuaría el acopio de información.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para el conteo, con posterioridad al cierre de casillas, cuando los funcionarios de alguna de las casillas de la sección hubo colocado el aviso público correspondiente que daba cuenta del resultado de la votación en dicha casilla, se tomaron dichos datos, mismos que fueron transmitidos al centro de cómputo con miras a integrar la base para el conteo rápido. De haberse ubicado las diversas casillas de una sección en distinto domicilio, se tomó el dato correspondiente a la casilla en que se efectuó el acopio de información para la encuesta de salida.

3. Tamaño de muestra.

La variable relevante a estimar para estos ejercicios de medición es la proporción de ciudadanos que se reporta que votaron por alguno de los contendientes en esta elección.

De manera formal, la ecuación convencionalmente empleada para el cálculo del tamaño de muestra, que parte de la proporción esperada de ocurrencia de un evento en el conjunto de la población bajo estudio, no es pertinente cuando se adopta un diseño de muestreo por conglomerados, como es el caso. La ecuación pertinente en estos casos considera de manera fundamental la estimación de la varianza de la proporción relativa de votos por partido político o coalición a nivel de casilla en cada demarcación para la que se tendrán estimaciones.

Tomando como base las varianzas de las proporciones de votos para los tres principales partidos o coaliciones en las elecciones federales más recientes (2000 y 2003), se puede establecer un número de casillas en muestra requerido para estos ejercicios, a partir del siguiente cálculo:



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

$$m = \frac{s_c^2}{e^2}$$

Donde " s_c^2 " es igual a la mayor varianza entre conglomerados (casillas) de la proporción de votos para un partido o coalición en alguna de las dos elecciones recientes (en este caso, 0.036, correspondiente a la Alianza por el Cambio en 2000); y "e" es el error estadístico tolerado (que en este caso se fijó en 0.0097, para ajustarse al margen de error de +/-1.9% al 95% de confianza). En este caso, no se emplea corrector finito, por ser irrelevante para fines del cálculo.

Efectuando los cálculos correspondientes, se estableció que se requería disponer de una muestra de 380 casillas para el conteo rápido que cumpliera con el requisito de estar en los márgenes de error tolerados al nivel de confianza definido. Empero, con la finalidad de suplir potenciales problemas de impedimento de la realización del operativo en algunas secciones o de ausencias de información en otras, se partió de una muestra inicial de 400 secciones.

4. Calidad de la estimación.

El margen de estadístico estimado en teoría para cada candidato a nivel nacional es de +/-1.9 por ciento a un nivel de confianza de 95 por ciento para la muestra total de 400 secciones.

Para cada una de las submuestras de 200 secciones de las que se dispuso, el margen de error estadístico estimado fue de +/-2.7 por ciento al 95 por ciento de confianza.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para la definición efectiva del margen de error de las estimaciones y, por ende, del intervalo, se calculó la varianza de los datos acopiados en las distintas secciones en muestra para cada uno de los candidatos al momento de un corte, considerando que el error estadístico al nivel de confianza tomado estuvo dado por:

$$Ze = \sqrt{\frac{s_c^2}{m}}$$

Donde “Z” corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error, que en este caso asume un valor de 1.96 (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación). Las demás variables representan lo anteriormente indicado.

5. Procedimiento de estimación.

Dado el procedimiento de selección de secciones en muestra indicado, no fue necesario ponderar las casillas en muestra para la estimación a realizar. Así, considerando que cada sección en muestra habrá tenido probabilidad de selección proporcional a su tamaño, su valor en muestra debió ser el mismo, por lo que la estimación de las proporciones de votación correspondiente a cada candidato (equivalente al de cada partido político o coalición), conforme los reportes recabados que se realizaron con base en los carteles ubicados a la salida de las casillas partió de calcular la proporción de los votos reportados en cada sección que correspondieron a un candidato dado y luego calcular el promedio de dicha proporción en el conjunto de secciones en muestra para las que se contó con reporte en un momento dado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Lo anterior es equivalente a tomar un número de votos igual por sección en muestra y, cabe aclarar, parte del supuesto de niveles suficientemente homogéneos de participación electoral por sección para que las diferencias en participación no tengan un impacto significativo en las estimaciones de proporciones a realizar.

6. Tratamiento de la no respuesta.

El procedimiento de cálculo de proporciones por candidato adoptado consideró la exclusión para fines de estimación de los casos en que aún no se dispusiera de reporte, por lo que para fines de estimación únicamente se consideraron las casillas en que el operador reportó el resultado en un corte determinado, indicándose el grado de avance en el acopio de información.

7. Aspectos operativos.

Los entrevistadores portaron un distintivo que permitía identificar la empresa para la que realizaban el trabajo, así como copia de la comunicación del Instituto Federal Electoral que constataba la previa y oportuna notificación del operativo. De igual manera, los entrevistadores notificaron a la mesa directiva de la casilla donde operaron sobre el trabajo que realizarían. Los entrevistadores debieron invariablemente operar en el exterior de las casillas en muestra, para evitar toda interferencia con el proceso de votación.

Para el control de calidad del levantamiento de información, se dispuso de un entrevistador por cada casilla en muestra y de supervisores itinerantes por zona que verificaron la efectiva y correcta aplicación de los instrumentos. Se dispuso de un supervisor por cada cinco entrevistadores en promedio.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para el procesamiento de información, se dispuso durante la jornada de 24 estaciones de recuperación y captura de datos, uno por cada seis supervisores de campo. Cada una de estas estaciones dispuso de un operador responsable, con su línea telefónica enlazada a un número 1-800 y una estación de cómputo conectada a un servidor central para la integración y procesamiento de datos.

Hubo un responsable de la integración informativa, quien se encargó de programar la captación de datos y de procesar la información recabada e incorporarla a la base de datos sobre resultados durante la jornada. Los responsables directos del estudio se encargaron de generar las estimaciones pertinentes. La transmisión de datos del conteo rápido se realizó en cuanto cada operador dispuso de los datos relativos a su casilla.

8. Difusión de resultados.

Los resultados del ejercicio de conteo rápido se difunde indicando si las proporciones reportadas permiten o no definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación, lo que se determinó en razón a las siguientes consideraciones:

- a) Que los intervalos de las estimaciones de al menos los tres primeros lugares permitan un claro ordenamiento. Esto es, que la cota inferior del intervalo estimado para el primer lugar sea mayor que la cota superior del intervalo estimado para el segundo lugar y que la cota inferior del intervalo estimado para el segundo lugar sea mayor que la cota superior del intervalo estimado para el tercer lugar. Ello, conforme los cálculos específicos de errores estadísticos observados en los datos acopiados en un corte determinado, al nivel de confianza indicado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- b) Que las estimaciones para cada una de las submuestras generadas con la mitad de la muestra nacional (tres pares de submuestras) sean consistentes entre sí, mostrando al menos el mismo ordenamiento de los tres primeros lugares cada una de ellas.

La difusión de resultados de esta encuesta tomó en cuenta los criterios generales establecidos por la autoridad electoral para la publicación de resultados de conteos rápidos. Por ende, se reportan los datos siguientes:

- a) Se indica la denominación de las instancias responsables de la realización y del patrocinio del estudio.
- b) Se precisa que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- c) Se precisa que los datos publicados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación de la población estudiada el día de la jornada electoral.
- d) Se indica si las proporciones reportadas permiten o no definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación.
- e) Se indica el tamaño de la muestra alcanzada al momento del corte informativo que se reporte, precisando el número de secciones de las que se dispone de reporte y el grado de avance logrado en el acopio de información para la estimación de proporciones que se reporta.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- f) Se indica el error máximo estadístico implícito para cada estimador de proporciones publicado al nivel de confianza considerado.

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que están en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral hasta que la elección se haya llevado a efecto y los resultados oficiales de la misma se hayan publicado, la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos usados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungieron como informantes.
4. Los instrumentos que se utilizaron para recopilar la información.
5. El manual de capacitación de los entrevistados para la aplicación de los instrumentos de captación.
6. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
7. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo, perfil de los entrevistadores, cargas de trabajo, así como la información sobre responsables de la realización y supervisión de cada entrevista y de la validación, codificación y digitalización de cada cuestionario.
 8. Se indican los medios de difusión empleados y los tiempos en que se efectuó la difusión de resultados.

Con el objeto de garantizar la verificabilidad del conteo, se conservarán todos y cada uno de los originales de los formatos de recuperación para la trasmisión de datos utilizados, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y la base de datos originada a partir de la recopilación realizada y de cualquier otra base utilizada para el análisis de la información.

Es de mencionarse que a más tardar el día 21 de julio de 2006, se hará entrega a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral del reporte completo de resultados del estudio, con toda la información requerida por la autoridad en el Acuerdo correspondiente. Los principales resultados de este estudio serán asimismo incluidos en el sitio de ISA www.isa.org.mx y en la página de GEA www.structura.com.mx/gea para su consulta pública gratuita.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.